

Plan de Contingencia

COVID-19

IES Domenico Scarlatti

Aranjuez

Contenido

Contenido	3
Escenarios de actuación.....	5
Medidas de carácter general para el curso 2020-2021	6
Organizativas	6
Coordinador COVID	6
Supresión de las aulas materias.....	9
Organización de los grupos de 1º y 2º de ESO con tendencia a la homogeneidad	9
Sectorización del centro y apertura de nuevos accesos	9
Centralización de la información para el profesorado y las familias	12
Comunicación con las familias y restricción de visitas	12
Diagnóstico sobre la situación tecnológica de las familias	12
Materiales.....	13
Retirada de material de clase sobrante	13
Adquisición de medios informáticos	13
Potenciación de la red inalámbrica propia	13
Aprovisionamiento y distribución de equipos de protección individual (EPI) para el personal del centro, así como la adecuación del vestuario de aquel.....	13
Rotulación y cartelería	13
Instalación de la sala COVID.	13
Recursos Humanos.....	13
Nombramiento por parte de la administración de personal de limpieza, administración y profesorado.....	13
Escenario I: Escenario extraordinario de higiene	14
Medidas para adoptar en dicha situación	14
Uso obligatorio (y correcto) de mascarilla.....	14
Toma de temperatura a los alumnos a la entrada a centro.	14
Publicación y comunicación del protocolo de ventilación.....	14
Control de forma aleatoria de la calidad del aire en las aulas y demás dependencias mediante el uso de medidores de CO ₂	14
Apertura de las aulas de las clases para evitar contacto con las manillas.....	14
Aprovisionamiento de material higiénico y de limpieza en las aulas	14
Limitación de la asistencia de las familias al centro.	14
Limitación de las actividades extraescolares	15
Evitar las reuniones masificadas	15
Escenario II: Escenario de presencialidad parcial.	16

Medidas para adoptar en dicha situación	16
Normas de distribución de los alumnos en el Aula	16
Régimen de semipresencialidad	16
Escalonamiento en las salidas del recreo	17
Publicación de la atención a distancia de los profesores.	17
Escenario III: Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.....	18
Medidas para adoptar en dicha situación	18
Supresión total de las actividades lectivas presenciales.....	18
Establecimiento de las normas para el desarrollo de exámenes.....	18
Apertura de la atención online de la secretaría y regulación de los servicios administrativos	18
Uso de herramientas telemáticas y telefónicas para el desarrollo de las entrevistas con las familias	19
Reuniones telemáticas de los órganos colegiados, de coordinación docente, etc	19
Celebración de actividades extraescolares de forma telemática	19
Comunicación de circunstancias sanitarias especiales por parte de familias y personal	19
Escenario IV: Escenario sin problemas de COVID-19. Vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19.....	20
Medidas para adoptar en dicha situación	20
Revisión del Plan de Contingencia.....	20

Escenarios de actuación

Atendiendo a la normativa publicada por la Comunidad de Madrid en referencia a las medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021 recogidas en la correspondiente resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y organización educativa, se definen 4 escenarios de actuación dependiendo de la evolución de la situación sanitaria.

Escenario I: Escenario extraordinario de higiene

Escenario II: Escenario de presencialidad parcial.

Escenario III: Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

Escenario IV: Escenario sin problemas de COVID-19. Vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19.

Dichos escenarios se representan en el siguiente cuadro:

4 escenarios	
Escenario I Escenario extraordinario de higiene	Escenario II Escenario de presencialidad parcial
Escenario III Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial	Escenario IV Escenario sin problemas de COVID-19. Vuelta a la normalidad

Una vez establecidos los distintos escenarios, pasamos a describir las medidas de carácter general adoptadas para el desarrollo del curso 2020-2021, así como las específicas para cada uno de los escenarios.

Medidas de carácter general para el curso 2020-2021

Organizativas

Una vez iniciado el curso bajo la situación de estado de pandemia, se han adoptado una serie de medidas organizativas que se van a establecer durante todo el curso, independientemente del escenario en el que nos encontremos y que, en algunos casos, suponen una variación de la estructura organizativa que se ha venido adoptando durante cursos anteriores.

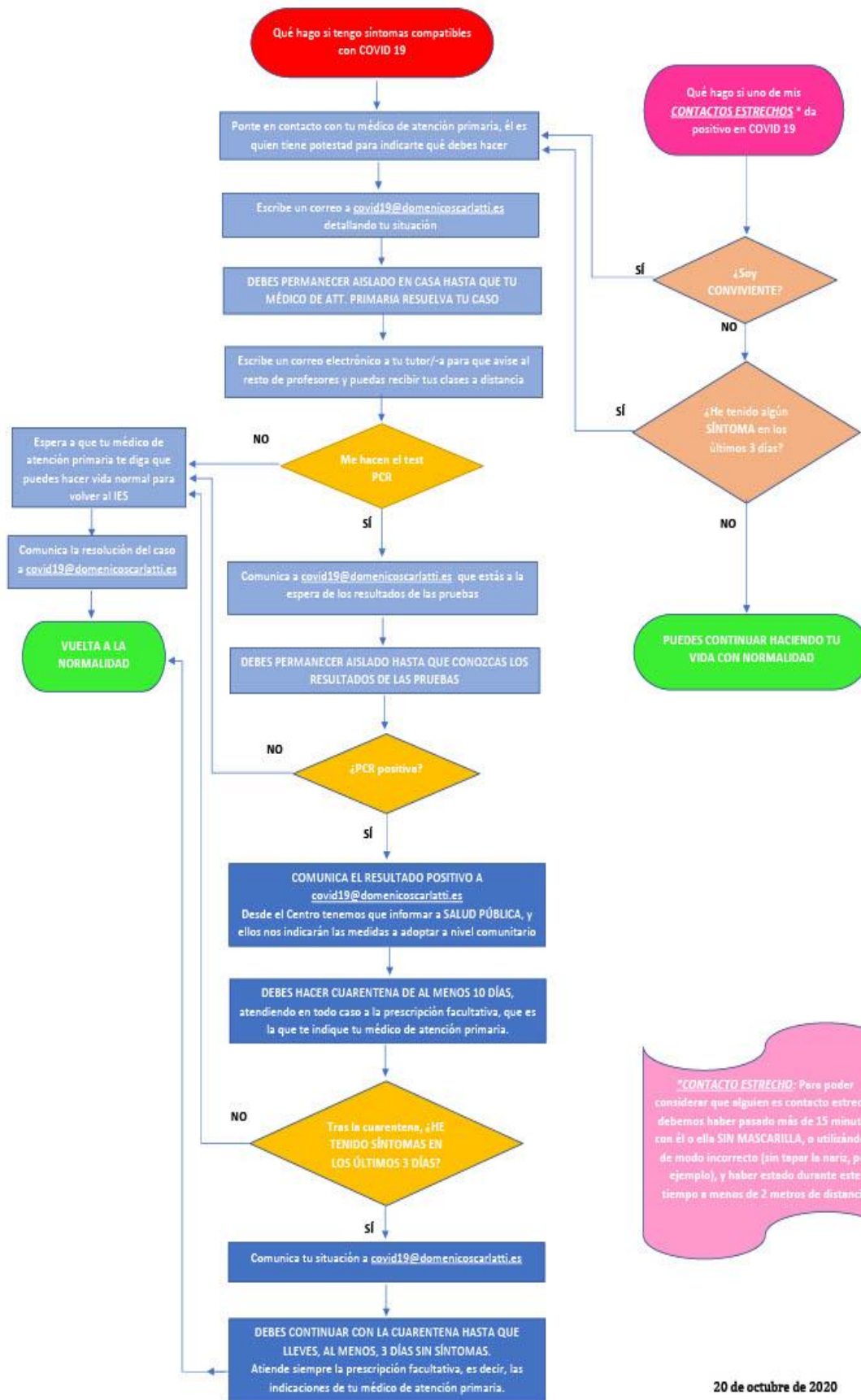
Coordinador COVID

Se ha designado como Coordinadora COVID del centro a Doña Elena Pámpanas Ortega, DUE del centro. Fruto de la colaboración entre la Coordinadora COVID y el Equipo Directivo, se han publicado unos diagramas de flujo u organigramas en los que se especifican los pasos que tanto alumnos como personal del centro deben seguir en caso de encontrarse con síntomas o bajo sospecha de haber sido infectados por el virus de la COVID-19.

Presentamos dichos organigramas a continuación.

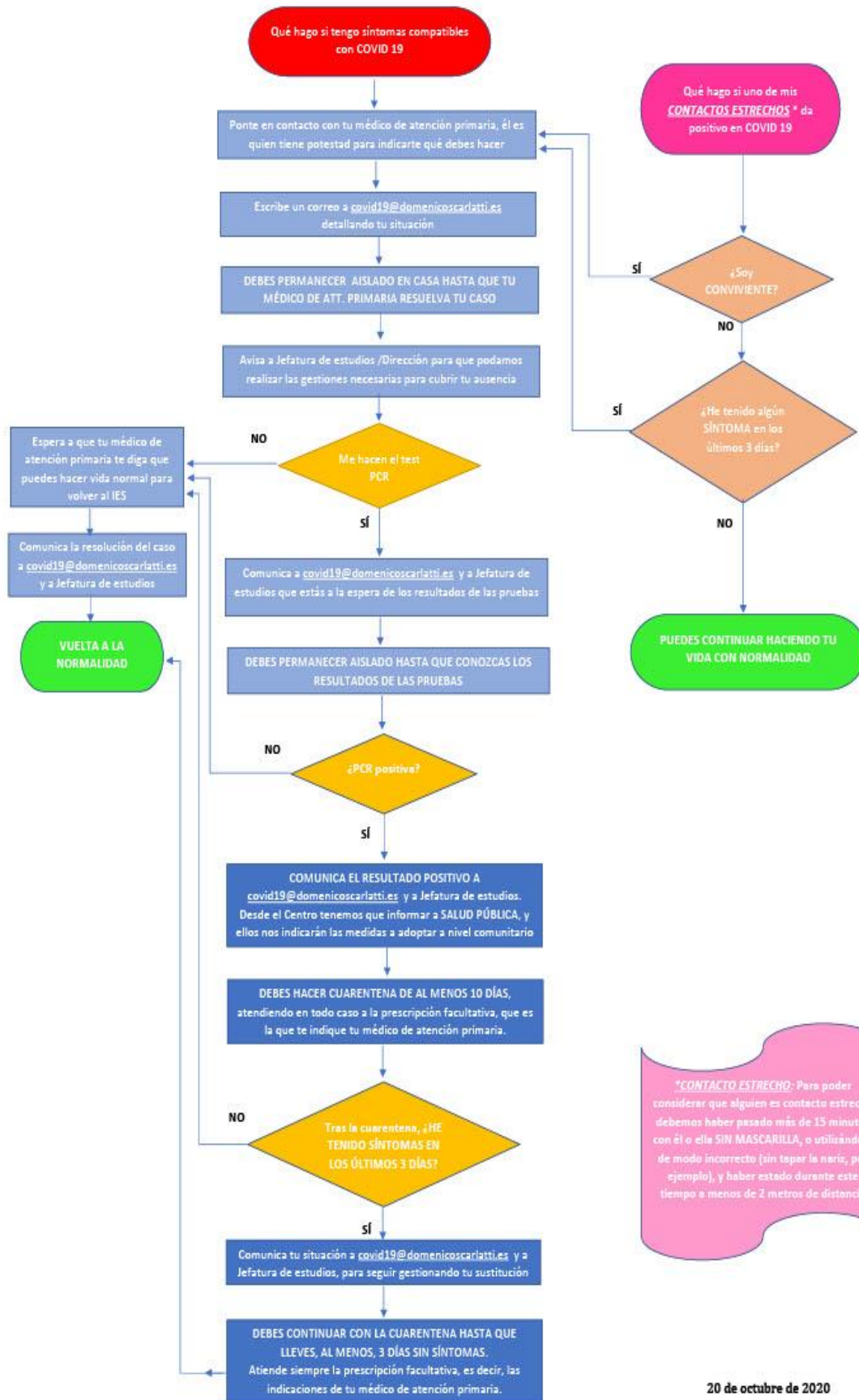
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA COVID - 19

IES Domenico Scarlatti de Aranjuez



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA COVID - 19 (PROFESORES)

IES Domenico Scarlatti de Aranjuez



Supresión de las aulas materias

Con el fin de evitar, en la mayor medida posible, el movimiento de los alumnos por el centro, se eliminan las aulas materias y cada grupo de referencia tendrá asignada un aula en el que se desarrollarán la casi totalidad de las actividades lectivas.

Organización de los grupos de 1º y 2º de ESO con tendencia a la homogeneidad

En los últimos cursos, el IES Domenico Scarlatti ha tratado de mezclar en los grupos de referencia alumnos tanto de Sección como de Programa Bilingüe con el fin de mejorar tanto los aspectos relativos a la convivencia, como los aspectos académicos. La organización resultante de dicha mezcla supone un constante movimiento de aula al recibir la formación en idiomas distintos, lo que implica la convivencia con otro grupo distinto de alumnos.

Con el fin de evitar esta situación, se ha tratado de hacer grupos puros de Sección y Programa que impliquen el menor número de desplazamientos posibles derivados de la elección de asignaturas optativas y de la opción de Religión – Valores Éticos.

Sectorización del centro y apertura de nuevos accesos

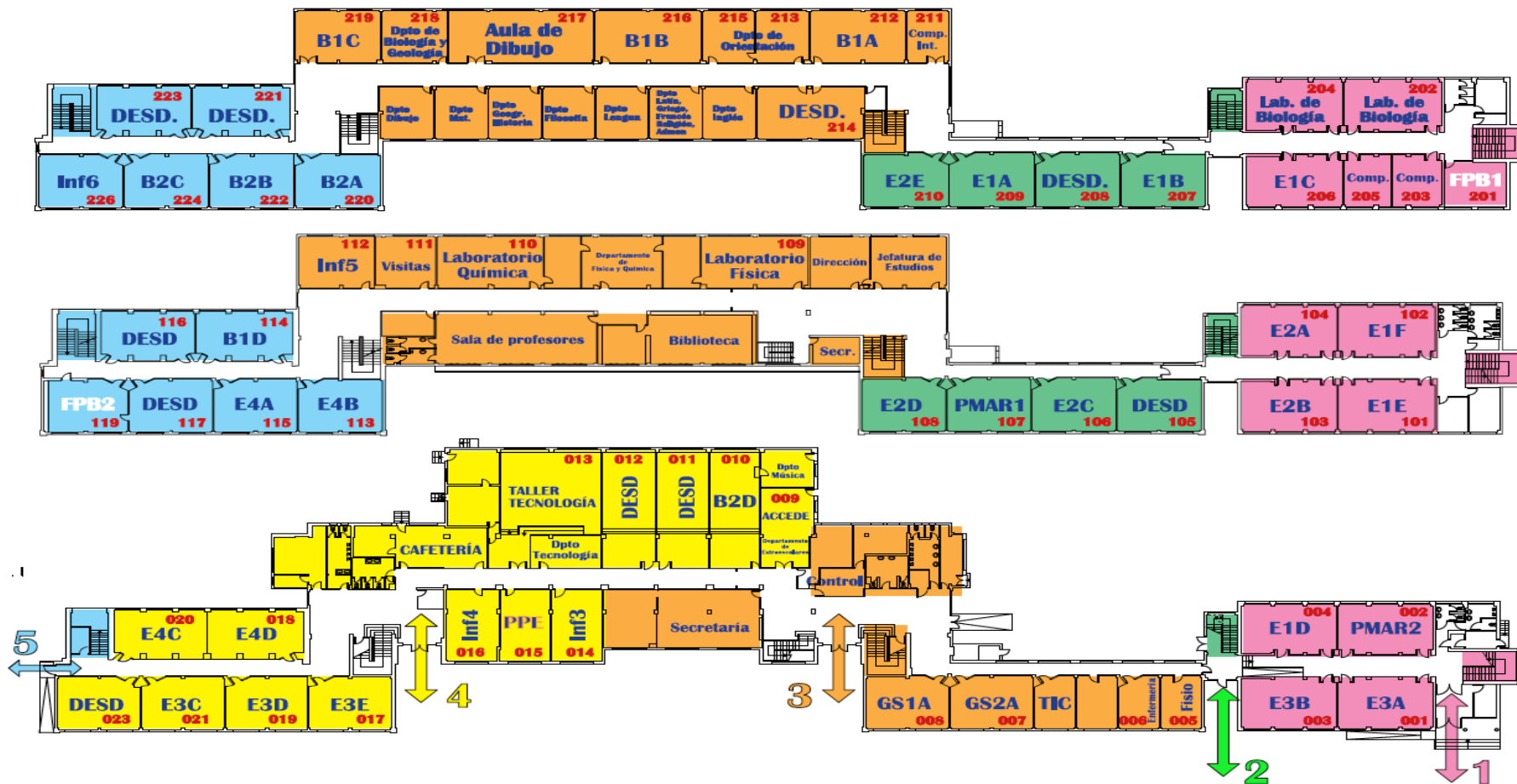
Esta medida se va a mantener durante todo el curso, independientemente del escenario en el que nos encontremos, a pesar de derivarse de las medidas adoptadas por la pandemia de la COVID-19 con el fin de alterar lo menos posible las costumbres adoptadas durante el transcurso del curso actual.

En dicha sectorización se ha tratado de seguir los siguientes criterios.

- Que los alumnos empleen siempre el mismo acceso al recinto, el mismo acceso al edificio y las mismas escaleras, en caso de necesitarlas.
- Que el flujo por las escaleras se produzca siempre en el mismo sentido.
- Que, en caso de desplazamiento por desdobles, las aulas de destino estén lo más cercanas posible.
- Que, cuando se produzca un desplazamiento de los alumnos con un mayor recorrido, los profesores acompañen al grupo.

Para una mejor comprensión de la sectorización, se adjunta el plano del centro habiéndose asociado a cada sector un color que también señala cada uno de los accesos.

PLANO DE CIRCULACIÓN





Centralización de la información para el profesorado y las familias

Al objeto de mantener informados a los distintos sectores de la Comunidad Escolar, se ha intensificado la publicidad de la documentación relacionada con la organización y las actividades del centro.

Para las familias, se van incorporando, con mayor frecuencia, contenidos a la página web relacionados con las actividades lectivas, de ámbito académico en general y de carácter organizativo y administrativo.

Para los profesores del centro, se ha abierto un Aula Virtual donde se van incorporando contenidos de la misma naturaleza que los señalados en el párrafo anterior.

Todas estas medidas, se mantendrán en todos los escenarios y, por tanto, forman parte del Plan de Contingencia en el Estadio IV hasta final de curso.

Comunicación con las familias y restricción de visitas

Se ha establecido la plataforma RAICES-ROBLE, aparte de las llamadas telefónicas, como principal vía de comunicación. En este sentido, se han tomado varias medidas para mejorar en este aspecto:

- Habilitar la posibilidad de que las familias puedan comunicarse por esta plataforma permitiéndoles comunicar con los profesores, cambiar sus datos de perfil, actualizar su correo electrónico, actualizar la foto del alumno, justificar faltas, comunicar ausencias, conocer eventos, etc.
- Publicar un tutorial para ayudar en el acceso a la aplicación.
- Diseñar una aplicación para poder recuperar los datos de las credenciales de forma segura respetando la protección de datos de forma segura.

Diagnóstico sobre la situación tecnológica de las familias

Se hará un diagnóstico de esta situación con el fin de paliar, en la medida de lo posible, la falta de medios informáticos de los alumnos y sus familias

Materiales

Retirada de material de clase sobrante

Acondicionamiento de las aulas mediante la retirada del material sobrante y propio de los departamentos al eliminarse las aulas materia.

Adquisición de medios informáticos

Aprovisionamiento de material informático (webcams, micrófonos, ordenadores nuevos) son el fin de poder atender las posibles necesidades derivadas de la semipresencialidad y la participación en reuniones telemáticas en el centro.

Potenciación de la red inalámbrica propia

Con el fin de mejorar la conectividad, se ha procedido a mejorar la red inalámbrica para solventar, en la medida de lo posible, las zonas de sobra de cobertura de dicha red.

Aprovisionamiento y distribución de equipos de protección individual (EPI) para el personal del centro, así como la adecuación del vestuario de aquel

Se han distribuido entre el personal del centro mascarillas y equipos de protección personal como escudos faciales de varios modelos, guantes y gafas protectoras. De igual manera, se han instalado mamparas de protección en los despachos, salas de reuniones, sala de profesores y en aulas, así como en la cafetería.

Rotulación y cartelería

Se ha señalizado el centro adecuándolo a las medidas adoptadas: entradas, itinerarios de acceso, servicios, separaciones en suelos, etc.

Instalación de la sala COVID.

Adecuación del espacio de aislamiento con capacidad para 4 personas dotándolo de material necesario para el aislamiento de los posibles casos.

Recursos Humanos

Nombramiento por parte de la administración de personal de limpieza, administración y profesorado.

Escenario I: Escenario extraordinario de higiene

Medidas para adoptar en dicha situación

Sin perjuicio de las medidas adoptadas para todo el curso con carácter general explicadas en el epígrafe anterior, se establecerán las siguientes medidas:

Uso obligatorio (y correcto) de mascarilla.

Toma de temperatura a los alumnos a la entrada a centro.

Publicación y comunicación del protocolo de ventilación.

Control de forma aleatoria de la calidad del aire en las aulas y demás dependencias mediante el uso de medidores de CO₂.

Apertura de las aulas de las clases para evitar contacto con las manillas.

Aprovisionamiento de material higiénico y de limpieza en las aulas

Las aulas contarán con una caja que contendrá gel, hidroalcohólico para el lavado de manos, un rollo de papel, productos de limpieza para la desinfección de objetos, etc. Aparte, todas las aulas están provistas de su correspondiente papelera con tapa y pedal de apertura para desechar los materiales de limpieza empleados y las mascarillas deterioradas.

En aulas también se han instalado mamparas de separación delante de las mesas de los profesores

Limitación de la asistencia de las familias al centro.

Las familias de los alumnos sólo podrán asistir al centro en los siguientes casos:

- Realización de gestiones administrativas. Se ha indicado que las visitas deberán concertarse con el centro, bien mediante llamamiento, bien mediante la solicitud de cita previa.
- Comparecencias o trámites de audiencia que requieran la presencia física de los tutores legales de los alumnos tales como audiencias por faltas contra la convivencia, entrevistas, comparecencias por expedientes disciplinarios o protocolos de acoso.
- Entrevistas con tutores, Jefes de Estudios, PTSC para la firma de la recepción de documentación.

Limitación de las actividades extraescolares

Las actividades extraescolares se limitarán a aquellas que se puedan realizar en grupos de referencia o menores en el propio centro; aquellas cuyo desplazamiento se pueda realizar a pie en la localidad y se garantice las medidas higiénico sanitarias correspondientes.

Evitar las reuniones masificadas

Las reuniones de los órganos colegiados y de coordinación docente se tratarán de celebrar de manera presencial siempre y cuando se puedan mantener las distancias de seguridad entre los participantes. Este será el caso de las reuniones de tutores. En el caso del Claustro, Consejo Escolar, reuniones con las familias, etc. se realizarán telemáticamente utilizando las herramientas informáticas puestas a disposición por la Comunidad de Madrid.

En el caso de la CCP que, inicialmente, estaba prevista celebrar de manera presencial, al no poder garantizarse la distancia de seguridad en una colocación razonable de los miembros, se ha optado por realizarla de manera telemática mediante el uso de la aplicación Microsoft Teams.

Asimismo, no se celebrarán actos académicos o culturales que no se adecúen a las características anteriormente mencionadas, ni se otorgarán permisos a instituciones externas al centro.

Escenario II: Escenario de presencialidad parcial.

Medidas para adoptar en dicha situación

Sin perjuicio de las medidas adoptadas para todo el curso con carácter general y las establecidas en caso de Escenario I explicadas en el epígrafe anterior, se establecerán las siguientes medidas:

Normas de distribución de los alumnos en el Aula

Los alumnos estarán separados por una distancia mínima de 1,5 metros.

- Las posiciones de las mesas de los alumnos estarán señalizadas en el suelo.
- No se podrá modificar la posición de los alumnos en el aula en el transcurso de la sesión.
- En caso de utilizar las mesas en un aula que va a ser utilizada por otro grupo posteriormente, se utilizará el siguiente código de higiene.
 - El puesto que se haya utilizado tendrá la silla colocada sobre la mesa
 - El puesto que no se haya utilizado tendrá la silla colocada en la posición habitual de uso.

Régimen de semipresencialidad

Siguiendo la normativa publicada al respecto, se han establecido turnos para la atención presencial de los alumnos en todas las enseñanzas impartidas en el centro, a excepción de 1º y 2º de ESO y 1º de PMAR.

Para los alumnos de 3º y 4º de ESO, 2º de PMAR, Bachillerato, FPB y PPME, se han establecido los siguientes criterios para determinar la distribución de los alumnos:

- Que los alumnos tuviesen que asistir al centro todos los días con el fin de evitar el absentismo y la pérdida de contacto con el curso.
- Que las franjas horarias establecidas evitasen la aglomeración del alumnado tanto en entradas como en las salidas de cada turno.
- Que el intermedio entre franjas fuese lo suficientemente largo como para que los alumnos no tuvieran tendencia a permanecer en los alrededores del centro para evitar, en la medida de lo posible, contacto con sus compañeros.

Por ello, se estableció que las franjas correspondieran con los periodos anteriores (el primero) y posteriores (el segundo) al recreo y que dichos turnos se rotasen de semana en semana. Se han designado a estos subgrupos como Δ (Delta) y Φ (Fi)

Para los alumnos de los Ciclos de Formación Profesional, se establecieron turnos donde los alumnos asistieran al centro jornadas completas tanto por la confección de los horarios, como

por las circunstancias personales de los alumnos ya que, en la mayor parte de los casos, viven fuera de la localidad y el desplazamiento supone un serio inconveniente para ellos.

Escalonamiento en las salidas del recreo

Los alumnos que permanecen en el centro durante el periodo del recreo son los de 1º y 2º de ESO. En el caso de los primeros, la instalación del centro a la que deben dirigirse está situada a una distancia considerable de sus aulas. Por ello, y para evitar que el flujo de alumnos fuese opuesto al de los que abandonan el centro, se ha adelantado tanto la salida al recreo como la entrada a clase desde el mismo 10 minutos.

Los alumnos de 1º y 2º de ESO serán acompañados al patio por el profesor que les esté dando clase durante el 3º periodo.

Publicación de la atención a distancia de los profesores.

Se ha comunicado a las familias la manera en que cada profesor va a afrontar la enseñanza semipresencial facilitando, también, una dirección de correo electrónico institucional para el contacto con los profesores.

Escenario III: Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

Medidas para adoptar en dicha situación

Las medidas que se adoptarán si la situación sanitaria requiere del confinamiento total serán las siguientes.

Supresión total de las actividades lectivas presenciales

En este caso, todas las actividades lectivas se realizarán en la modalidad de online o a distancia. En las reuniones con las familias, se ha facilitado a estas un dossier con toda la información referente a la actividad a distancia de todos los profesores que imparten docencia a los alumnos de cada grupo. Dentro de esta información, se recoge la manera de acceder a los contenidos, las actividades y las formas de evaluación. Asimismo, se indica una dirección de correo electrónico para que las familias se puedan poner en contacto directo con los profesores.

Para la formación online, desde el Equipo Directivo, se ha recordado la normativa y las recomendaciones publicadas por la Consejería de Educación al respecto de las aplicaciones y plataformas informáticas que se deben utilizar y que esta Consejería a puesto a disposición de su personal. De igual manera, se facilitó la documentación en la que dicha Consejería especifica los requisitos necesarios para que los profesores puedan utilizar otros recursos alternativos.

Establecimiento de las normas para el desarrollo de exámenes.

Con el fin de evitar conflictos de distribución del tiempo entre las distintas asignaturas y para facilitar la celebración de los exámenes, se establece la norma anunciada en el Claustro de Profesores de que, cuando se estime necesario el control directo de la celebración de la prueba evaluadora por parte del profesor, esta se celebrará en el horario correspondiente al periodo en el que se celebrarían las sesiones de su materia en la enseñanza presencial. De esta manera, no se invadirá el tiempo correspondiente a otra materia impartida por otro profesor al mismo grupo de alumnos.

Apertura de la atención online de la secretaría y regulación de los servicios administrativos

Las solicitudes de trámites administrativos se realizarán a través de medios telemáticos. En el caso de que las autoridades consideren necesaria atención presencial, esta quedará reducida a supuestos excepcionales. En caso de que tal supuesto se diera, los trámites se realizarán mediante solicitud de cita previa con la suficiente antelación de tal manera que se pueda atender

al público con las medidas de seguridad necesarias para evitar el contagio tanto del público como el personal.

Uso de herramientas telemáticas y telefónicas para el desarrollo de las entrevistas con las familias

El contacto con las familias se realizará de las maneras anteriormente indicadas. Se recomienda que se envíe a través de RAICES una notificación por mensaje instantáneo advirtiéndole de que el profesor correspondiente se va a poner en contacto con la familia mediante llamada oculta. Para preservar la privacidad de los números telefónicos se recomienda a los profesores realizar las llamadas mediante ocultación del número utilizando el prefijo #31# antes del número al que se desee llamar.

Reuniones telemáticas de los órganos colegiados, de coordinación docente, etc

Todas las reuniones de la naturaleza arriba indicada se realizarán de manera telemática a través de la plataforma Microsoft Teams, así como la cumplimentación colaborativa de la correspondiente documentación.

Celebración de actividades extraescolares de forma telemática

Si fuera posible, se permitirán actividades complementarias extraescolares de forma telemática.

Comunicación de circunstancias sanitarias especiales por parte de familias y personal

La situación de confinamiento no exime de las responsabilidades como trabajadores o estudiantes de las personas que forman parte de la Comunidad Educativa del IES Domenico Scarlatti. Por ello, las situaciones sanitarias deberán comunicarse al centro para su puesta en conocimiento del personal que deba atender a la persona afectada, en caso de ser un alumno, o para pedir una sustitución a la Administración Educativa en caso de tratarse de un miembro del personal.

En principio, dicha comunicación se realizará al Coordinador COVID del centro a través del correo electrónico habilitado a tal fin (covid19@domenicoscarlatti.es). En caso de que la Coordinadora fuera requerida para su incorporación a otro puesto fuera del centro, se publicará la manera de comunicar dichas incidencias.

Escenario IV: Escenario sin problemas de COVID-19. Vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19.

Medidas para adoptar en dicha situación

En este deseado escenario, las medidas que se adoptarán son las señaladas en el apartado de medidas de carácter general indicadas en la primera parte de este plan.

Revisión del Plan de Contingencia

Este Plan será revisado y evaluado por el Equipo Directivo en colaboración con la Coordinadora COVID del centro una vez por trimestre. De las conclusiones extraídas, se elaborará un documento que será informado al Consejo Escolar y, cuando se considere necesaria alguna modificación, será comunicada al Servicio de Inspección, informada al Consejo Escolar y al Claustro de Profesores y publicitada en la página web del centro.